EXPTE. D- 3786 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación por la suspensión por parte del Gobierno Nacional del giro de los fondos para los sueldos y programas educativos a las provincias conocido como Fondo Nacional de Incentivo Docente (Fonid).

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS
15 FEB 2024
ENTRADA

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar la preocupación de este Honorable Cuerpo ante la suspensión por parte del Gobierno Nacional del giro de los fondos para los sueldos y programas educativos a las provincias conocido como Fondo Nacional de Incentivo Docente (Fonid).

El Fonid es un pago que el gobierno nacional realiza a cada docente de las provincias, que durante 26 años y con presidentes de todas las fuerzas políticas, se realizó ininterrumpidamente.

Los fondos nacionales correspondientes a programas esenciales para garantizar el acceso a la educación están establecidos en la Ley Nacional de Educación.

El vocero presidencial, Manuel Adorni, confirmó en conferencia de prensa que la Casa Rosada no tiene pensado girar los fondos en cuestión, donde expresó "En principio la Nación no lo va a transferir porque es un fondo que no tiene existencia hoy, no existe".

El portavoz del presidente Javier Milei dijo que tampoco existe la paritaria nacional y que no está definido aún si va a haber o no un llamado para esa instancia de parte del Ejecutivo.

Esto agrava la situación de las provincias que en enero pagaron con recursos propios los salarios, y que determinó el reclamo de los secretarios de Educación de los 24 territorios con una carta dirigida al titular del área, Carlos Torrendel durante una reunión del Consejo Federal de Educación, donde se congregaron los ministros del área de las 24 provincias.

En ella los ministros expresaron la preocupación por la falta de transferencia del Fondo de Compensación Salarial Docente, el FONID, los ítems salariales de Conectividad y Material Didáctico, pero también por los programas educativos nacionales (incluyendo la extensión de la jornada escolar) y el Fondo de Infraestructura. Los ministros lamentaron "la falta de certeza sobre el escenario presente y futuro respecto a la continuidad en las transferencias de los fondos

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 3 Pcia. BS. AS.

referidos, de modo tal de poder delinear seriamente la política educativa en nuestras jurisdicciones".

Los titulares de las carteras de Educación de todas las Provincias coincidían en que para pagar los sueldos de enero cubrieron ese monto con fondos propios, pero advirtieron que difícilmente puedan prolongar este auxilio mucho tiempo más.

Esta situación compromete la liquidación de este concepto en los salarios docentes en todas las Provincias, diversos fondos destinados a obras escolares y programas de formación docente están en la misma situación de incertidumbre respecto a su continuidad, lo que resulta extremadamente preocupante porque estos programas son esenciales para implementar políticas educativas a nivel nacional y garantizar el acceso a la educación en todo el territorio argentino.

De acuerdo a un relevamiento de la consultora Politikon Chaco publicado en el portal Gestión Sindical (, el Gobierno nacional de Javier Milei pagó sólo el 25,61% del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID). Por esta situación, los docentes podrían sufrir recortes salariales si los gobiernos provinciales no logran compensar la falta de giro de fondos.

En el informe se detalla que el Ejecutivo transfirió apenas $12 millones del FONID, cuando el gasto devengado para este ítem fue de $46.855 millones.

Y esos $12 millones se deben repartir entre más de 1,2 millones de docentes en todo el país, según los datos del portal argentinos por la Educación. Es decir que lo que pagó el Gobierno equivale, en promedio, a $10 por docente.

Ese componente que aporta la Nación representa entre el 10 y el 15% de los sueldos docentes de todo el territorio.

Ese dinero proviene de un impuesto interno especial que se aplica a autos y motos, con asignación específica y por ello entra del universo de las transferencias no automáticas. Aunque no sean fondos de transferencia automática, como son los coparticipables que en la medida que se recaudan se mandan a las tesorerías provinciales, la mayor parte de los gastos discrecionales están amparados por leyes y, por lo tanto, el Gobierno central está obligado a enviarlos y no hacerlo es una

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

muestra más del desprecio del Gobierno Nacional a las provincias, en una actitud revanchista preanunciada por el máximo mandatario nacional cuando ante la imposibilidad de aprobar su Proyecto de Ley Ómnibus amenazó a los Gobernadores provinciales diciendo "Los voy a dejar sin plata, los voy a fundir a todos".

En el caso de la provincia de Buenos Aires representa el 5% del salario de bolsillo aproximadamente.

Es lamentable y preocupante que peligre el financiamiento de la educación en todas las provincias por la ausencia de un Estado nacional que acompañe y ejerza su rol articulador que no es ni m as ni menos que la responsabilidad de la máxima autoridad de la Argentina.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por La Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PCIA. DE BS. AS.
MESA DE ENTRADAS
15 FEB 2024
ENTRADA